



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

Secretaría General

TRASLADO DE EXCEPCIONES

- FECHA: 24 DE MAYO DE 2016

PAGINA

1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
1 9001 23 33 002 20160014200	ELECTORAL	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ	JESÚS EDUARDO TROCHEZ	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL NO. 1

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio Mayo 24 de 2016 a las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se destija en la misma a las 05:00 p.m.

El presente traslado corre del 25 de Mayo de 2016 al 27 de Mayo de 2016

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario